

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JGJ BUILDING S.A. CELEBRADA EL 27 DE
ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2020, a las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía en Junta General extraordinaria y UNIVERSAL conforme señala el estatuto social.

Por Secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente de la siguiente forma:

- BORGOGROUP S.A., a través de su representante legal señor ROBERTO FERNANDO VILLAMAR DAVILA titular y propietaria de 1'033.905 acciones de US. 1 cada una:
- JUAN ESTEBAN CORREA BAYAS propietario y titular de 95.459 acciones de US. 1 cada una;
- VALERIA CORREA BAYAS propietaria y titular de 95.459 acciones de US. 1 cada una, representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN con carta poder;
- VERONICA CORREA BAYAS propietaria y titular de 95.459 acciones de US. 1 cada una, representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN con carta poder; y,
- GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN propietario y titular de 747.528 acciones de US. 1 cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. Se constata también la presencia del Comisario de la compañía DIEGO HERRERA. En consecuencia el Presidente JUAN ESTEBAN CORREA BAYAS consulta a los accionistas que por encontrarse presentes todos se constituyan en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS quienes dan su aceptación por lo que, declara instalada la Junta y pide al Secretario de la Junta MAURO DAVALOS FARÍAS, que de lectura a los puntos del orden del día para el que se han reunido y que han sido auto convocados:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2019.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a lo cual todos los accionistas por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

El señor Presidente señala a la Junta que, los puntos sobre los cuales deben reunirse deben hacerlo a través de una JUNTA GENERAL ORDINARIA que debe ser convocada por la prensa, sin embargo, dado que desde el 16 de marzo de 2020 el Ecuador está pasando por una emergencia sanitaria y se encuentran cerrados casi todos los establecimientos públicos y privados lo cual imposibilita hacer esta convocatoria, y al no existir personal para la convocatoria ni la posibilidad de enviar a publicar el extracto, pide a la Junta que se instale en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ya que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, lo cual es aceptado por unanimidad por todos los accionistas.

Se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día por lo que el Presidente pide al Secretario que de lectura al primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019

En el tratamiento del primer punto del orden del día aprobado, toma la palabra el señor GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, y mociona que, dado que el Gerente General MAURO DÁVALOS FARÍAS ha presentado el informe de Gerencia General por el ejercicio 2019 que ha estado a consideración de los señores accionistas con antelación, mociona que el mismo sea aprobado.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN y todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo por lo que el señor Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) BORGOGROUP S.A., a través de su Gerente General Roberto Fernando Villamar Dávila vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN, vota a favor de la moción; iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; y, v) CORREA HOLGUÍN GUSTAVO ERNESTO, vota a favor de la

moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción, los accionistas deciden APROBAR en su integridad el INFORME DE GERENCIA GENERAL presentado por el señor MAURO DÁVALOS FARÍAS.

El señor Presidente pide al Secretario que pase al tratamiento del segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En el tratamiento del segundo punto del orden del día aprobado, toma la palabra el señor ROBERTO FERNANDO VILLAMAR a nombre del accionista BORGOGROUP S.A., y mociona que, dado que el señor COMISARIO señor DIEGO HERRERA ha presentado el informe de comisario por el ejercicio económico 2019 que ha estado a consideración de los señores accionistas con antelación, mociona que el mismo sea aprobado y de existir alguna inquietud o aclaración que se comente ya que el Comisario se encuentra presente en esta Junta.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista BORGOGROUP S.A. y todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo por lo que el señor Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) BORGOGROUP BORGOGROUP S.A., a través de su Gerente General Roberto Fernando Villamar Dávila vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN, vota a favor de la moción; iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; y, v) CORREA HOLGUÍN GUSTAVO ERNESTO, vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción, los accionistas deciden APROBAR en su integridad el INFORME DE COMISARIO presentado por el señor DIEGO HERRERA.

El señor Presidente pide al Secretario que pase al tratamiento del TERCER punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2019.

En el tratamiento del tercer punto del orden del día aprobado, toma la palabra el señor JUAN ESTEBAN CORREA BAYAS, y mociona que, dado que el AUDITOR EXTERNO de la compañía BCG BUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA., ha presentado su informe sobre el ejercicio económico 2019 que ha estado a consideración de los señores accionistas con antelación, mociona que el mismo sea conocido, aprobado y que sus recomendaciones sean cumplidas por la administración.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista JUAN ESTEBAN CORREA BAYAS y todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo por lo que el señor Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) BORGOGROUP S.A., a través de su Gerente General Roberto Fernando Villamar Dávila vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN, vota a favor de la moción; iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; y, v) CORREA HOLGUÍN GUSTAVO ERNESTO, vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción, los accionistas deciden APROBAR en su integridad el INFORME DEL AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico 2019 y disponer que la administración de cumplimiento a las recomendaciones del mismo.

El señor Presidente pide al Secretario que pase al tratamiento del CUARTO punto del orden del día.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En el tratamiento del CUARTO punto del orden del día aprobado, toma la palabra el señor GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN, y mociona que, dado que el Gerente General MAURO DÁVALOS FARÍAS ha presentado el BALANCE

GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 que ha estado a consideración de los señores accionistas con antelación, mociona que los mismos sean aprobados.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista GUSTATO ERNESTO CORREA HOLGUÍN y todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo por lo que el señor Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) BORGOGROUP S.A., a través de su Gerente General Roberto Fernando Villamar Dávila vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN, vota a favor de la moción; iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; y, v) CORREA HOLGUÍN GUSTAVO ERNESTO, vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción, los accionistas deciden APROBAR en su integridad el BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 presentado por el señor MAURO DAVALOS FARÍAS en conjunto con el contador de la compañía.

El señor Presidente pide al Secretario que pase al tratamiento del QUINTO punto del orden del día.

5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En el tratamiento del quinto punto del orden del día aprobado, toma la palabra el señor ROBERTO FERNANDO VILLAMAR a nombre del accionista BORGOGROUP S.A., mociona que se proceda al reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019, observándose en todo, la parte legal y reglamentaria vigente, realizando previamente la reserva legal indicada en la Ley de Compañías la cual requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Por lo mencionado la utilidad neta del año de US\$117.053,63 menos la reserva legal por US\$11.705,36 arroja un saldo a libre distribución de

US\$105.348,27 que se mociona sea distribuido de acuerdo al porcentaje accionario.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista ROBERTO FERNANDO VILLAMAR a nombre del accionista BORGOGROUP S.A y todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo, por lo que el señor Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) BORGOGROUP BORGOGROUP S.A., a través de su Gerente General Roberto Fernando Villamar Dávila vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN, vota a favor de la moción; iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, vota a favor de la moción; y, v) CORREA HOLGUÍN GUSTAVO ERNESTO, vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción, los accionistas deciden APROBAR en su integridad el reparto de las utilidades generadas en el año 2019, previa las deducciones legales.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, dejando también para el archivo la correspondiente grabación magnetofónica conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

Siendo las 11h30 horas, se levanta la sesión.

DE ACUERDO A LA



BORGOGROUP BORGOGROUP S.A.
A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL ROBERTO FERNANDO VILLAMAR
DAVILA



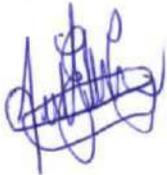
GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN
ACCIONISTA



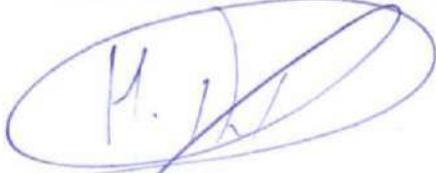
VALERIA CORREA BAYAS
Representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN
ACCIONISTA



VERONICA CORREA BAYAS
Representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN
ACCIONISTA



JUAN ESTEBAN CORREA BAYAS
PRESIDENTE- ACCIONISTA



MAURO ANDRÉS DAVALOS FARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA